BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VII | *Coruña 20 Enero de 1912* | Núm. 57

LA TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE VILLALBA (1)

I

Los monumentos arquitectónicos tienen la característica en representar y evocar á la vez que una época pasada, la de informarnos fielmente del estado social del hombre en la propia época en que fueron levantados.

Cuando se introdujo en el alma de los pueblos gallegos la institución feudal, institución que no constituyó como suponen muchos, ni tiranía ni atraso, sinó que fué signo de positivo progreso y franca libertad, puesto que hizo del hombre esclavo, hombre libre, el gran Señor feudal, se identificaba ó encariñaba con el vasallo de tal forma, que con él compartía sus días de alegría como sus noches de amargura, protegiéndole y haciéndole justicia, en lógica reciprocidad al eficaz servicio que el vasallo prestaba al Señor.

En los albores del siglo XIV, los grandes Señores feudales emigran del suelo gallego, sustituyéndoles los *pequeños* Señores, quienes sin el prestigio suficiente para la dominación, tratan de enriquecerse y hacerse poderosos, aprovechándose del apoyo que el monarca directa ó indirectamente les prestaba ó usando de aquella fuerza propia y brutal de que disponían, abusando de la paciencia del pueblo, que iba notando la disminución de sus libertades y privilegios de otros días me-

(1) Este trabajo será ampliado en folleto á parte.

jores; surgiendo entonces aquel pugilato persistente entre el concupiscente señorzuelo y la plebe, lucha de sangre que fué motivo de aquellas encarnizadas guerras de los *Hermandinos*, cuyas consecuencias pasan pronto á manifestar en nuestra tierra un retroceso social dolorosísimo.

II

La villa de Villalba—*vila alba* en los instrumentos medioevales—era, á mediados del siglo XIV, señorío de D. Fernando Ruiz de Castro. Despues, el rey D. Pedro I, por privilegio expedido en Murviedro el 1.º de Mayo de 1364, hizo donación de ella á Fernan Pérez de Andrade *O Boo*, «*por juro de heredade para siempre jamás*», juntamente con su feligresía y las de Puentedeume y Santa María de Narahio, «*por muchos buenos et leales seruicios*—dice el monarca en el privilegio—*que me auedes fecho et facedes de cada día.*»

Mal pagó Fernan Pérez á su rey, merced tan señalada, que le hacía señor de extensos territorios y de buen número de vasallos, pues en las luchas entre D. Pedro y su hermano D. Enrique, púsose decididamente al lado de este último. Don Enrique, que por sus prodigalidades es conocido en la historia con el sobrenombre de *el de las Mercedes*, premió la defección del de Andrade concediéndole nuevos privilegios, entre ellos, uno de confirmación de la expresada villa de Villalba con sus términos—villa á la que llama *lugar*—expedido en Burgos á 3 de Agosto de 1373. Hácele el Rey este beneficio «*por conocer quanta lealtad en uos fallamos de fianza que en uos fecimos por quanto ouistes et aueis afan tomado por nuestro seruicio...*» etc., pero reservando para la corona las minas de oro, plata ú otro metal, y las alcabalas monederas y tercias.

El yugo impuesto por Andrade *O Boo* á sus vasallos, era sumamente benigno y aun provechoso, y lo soportaban agradecidos. No así el de algunos de sus sucesores, pues Nuño Freire de Andrade, «*que era señor muy fuerte y duro y que no lo podian comportar*» (1), los trataba con excesiva crueldad, conducta que movió á los de Villalba á levantarse contra su opresor, y quienes, uniéndose á los villanos de las demás jurisdicciones que componían los Estados de Andrade, le hicieron dura guerra, destruyéndole muchas propiedades y derribándole

(1) Crónica de D. Juan II.

varias fortalezas, entre éstas la de Villalba, pero derrotados en la batalla de Puentedeume dada en 1431, fueron ahorcados unos, encarcelados otros, y obligados los más á reparar los daños causados y á restaurar los castillos á su costa, quedando todos ellos de nuevo sometidos, y tratados con mayor dureza que antes de la sublevación.

La muerte de Nuño Freire vino á aliviar la situación de los pecheros, á quienes se les atendió con verdadero afecto por otros sucesores de aquél, especialmente por Fernan Pérez de Andrade (segundo de su nombre). A éste, confirmó D. Juan II en la posesión de la villa, en unión de las de Ferrol y Puentedeume por escritura extendida en Valladolid á 9 de Julio de 1442. Villalba, en esta época, debía estar muy poblada, ateniéndonos al julcio de Vasco de Aponte, quien relata que Fernan Pérez tenía en ella 730 hombres vasallos, sin contar los que había en sus términos.

El alzamiento de las hermandades gallegas ocurrido en 1467 y que en sus comienzos parecía iba á humillar totalmente á la nobleza, empeoró la situación de los pecheros, de tal forma, que no volvieron ya más á poner en práctica sus intentos de reivindicación. Sin embargo, produjeron á los señores feudales muchos daños, derribándoles tantas fortalezas, que pocas quedaron en pié. Entre las arrasadas, cuéntase la de Villalba, de la que los *Hermandinos* no dejaron piedra sobre piedra. Hacia 148..., y siendo Diego de Andrade, Señor de la villa, fué de nuevo reedificada la aludida fortaleza.

A Diego de Andrade sucedió en el señorío su hijo D. Fernando de Andrade —aquél gran general que notoriamente se distinguió en los campos de Seminara— y á éste sucedió su hija D.ª Teresa de Andrade, que casó con D. Fernan Ruiz de Castro, por cuyo matrimonio, la villa de Villalba y todas las demás que componían los Estados de Andrade, quedaron incorporadas á la Casa de Lemos, que las poseyeron hasta principios del siglo pasado, época en que todos los señoríos fueron extinguidos (1).

---

(1) En favor de la Casa de Andrade, fué creado el título de Conde de Villalba. Dice el cronista Vasco de Aponte que los señores titulados que había en Galicia en tiempo de Diego de Andrade, instaban á éste para que se hiciese Conde, á lo que Diego se negó siempre respondiendo «*que mas quería ser buen caballero que ruin conde*»; y que el Rey quiso otorgarle el condado del Valle de Lorenzana, que tampoco aceptó el de Andrade.

Pero Salazar de Mendoza en su obra *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y Leon* (pág. 102, col. 1.ª) expresa que entre los caballeros á quienes los Reyes Católicos concedieron títulos, figura el referido Diego de Andrade con el de Conde de Villalba. Otros quieren que el primero que obtuvo tal distinción sea D. Fernando de Andrade, nombrado

III

Como villa fortificada, aparece ya la de Villalba en 1304 (1). Quien haya erigido su fortaleza, es cosa que no se sabe, aunque algunos afirman que lo fué un Rodrígo Sánchez en el siglo XIII, pero esto no está comprobado.

Lo único que consta es que su primitivo castillo, de indudable antigüedad, fué casi derribado por los mismos vecinos de la villa, en 1431, cuando se sublevaron contra Nuño Freire de Andrade. Restaurado nuevamente, y á su costa, por aquellos, volvió á ser destruido más tarde—en 1467—por los *Hermandinos;* y en su reemplazo, hizo construir Diego de Andrade, hacía 148.., otro de nueva planta.

Este castillo, en regular estado de conservación, ha llegado hasta nosotros: cuando lo visitó el que fué nnestro inolvidable y queridísimo amigo D. José Villaamil y Castro, cuya muerte lamentará siempre Galicia, componíase «de una plaza cuadrilonga con un torreón de nueve »metros en cuadro en cada uno de los tres lados que miran al S. E., »al S. O., y al N. E. y un donjón octógono, coronado de matacanería, »alto de más de diez metros, si es exacta la medida señalada por el »P. Sobreira (2), cuyos muros, de ocho metros de lado en el exterior »y tres y pico de grueso, están atravesados de fenestras de varias »formas y distinguida ornamentación, desde el sencillo tragaluz aspi»llerado hasta el gracioso aljimez.»

También dice el Sr. Villaamil que sobre el escudo de armas que se hallaba encima de la puerta de entrada del recinto, sostenido por dos figuras humanas, se leia la inscripción: ANNO M. CCCC. LXXX..., que indudablemente se refiere á la fecha de la construcción de la fortaleza que vamos describiendo.

De lo observado por tan notable arqueólogo, solo persevera en

---

también Príncipe de Caserta por sus gloriosas campañas de Italia. El dilucidar aquí esta cuestión, es cosa que no vale la pena. Baste recordar que el título de Conde de Villalba es de los más antiguos de España y que en la actualidad lo posee—en unión de los de Andrade y Lemos,—el Duque de Berwick y Alba.

(1) Crónica de D. Fernando IV.

(2) Efectivamente, las dudas del Sr. Villaamil, no carecían de lógica, por cuanto hemos comprobado que su altura es la de 40 metros y no de 10 como afirma el P. Sobreira.

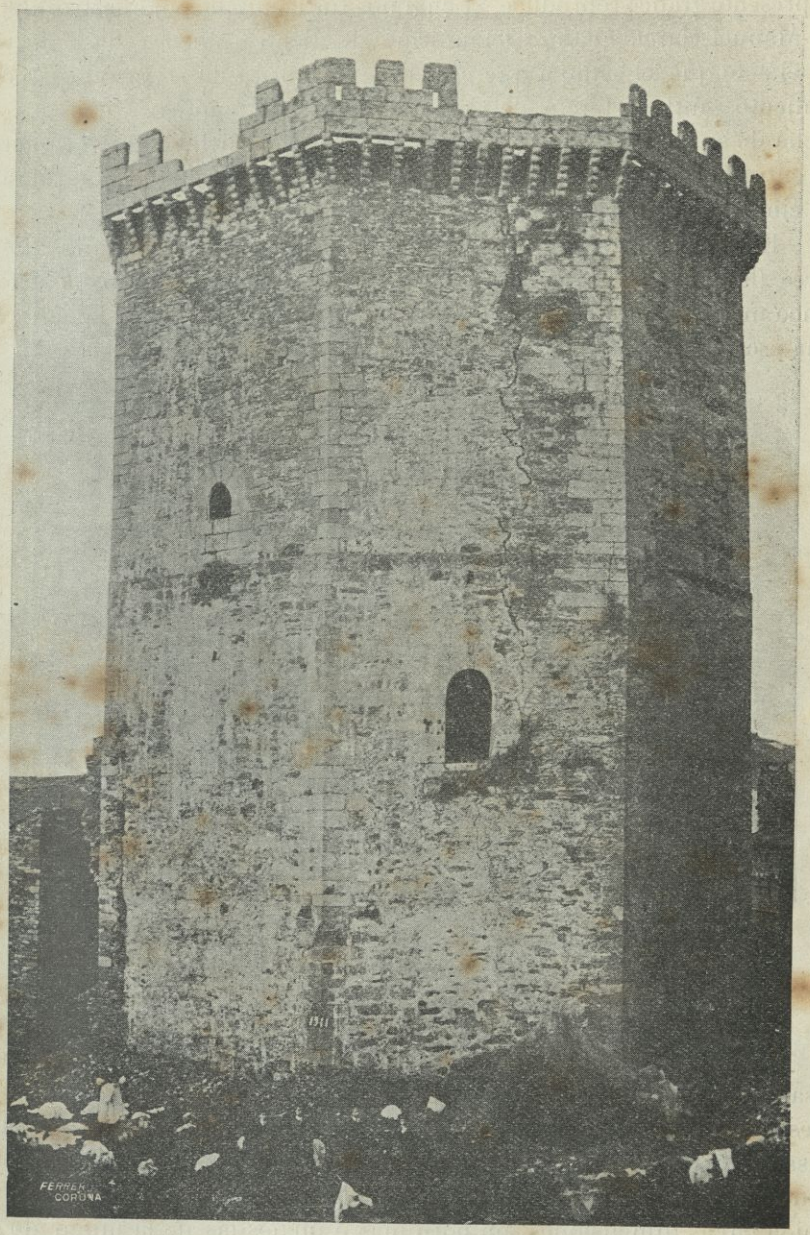

Torre del homenaje del Castillo de Villalba

pié el donjón, ó sea la esbelta torre del homenaje, que es la que el presente gráfico reproduce, el cual nos fué facilitado por nuestro amigo D. Manuel García Olano. Del informe de dicho gráfico, échase de ver en el acto que el estilo á que pertenece la fábrica de la torre, es renacimiento—último tercio del siglo XV,—según también corrobora la fecha de su edificación, que estaba, como queda dicho, sobre la puerta de entrada del recinto, habiendo sido construido de una sola vez desde su cimentación hasta su coronamiento.

En uno de sus muros, vese una puerta, acaso la principal de la torre, (la que aparece en el grabado que insertamos), á unos cuatro ó cinco metros sobre el nivel del suelo, que conserva aun las señales de una escalera que en ella terminaba.

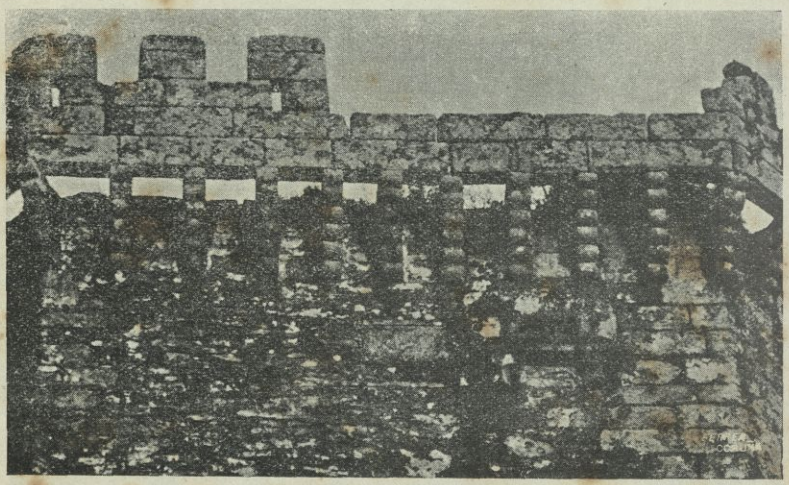

Coronamiento de la Torre. Jabalí y lápida

Debajo de su almenado coronamiento, ó sea de su matacanería, resalta—según puede observarse en los dos fotograbados que ilustran el presente trabajo—la colosal figura de un jabalí, símbolo de la linajuda Casa de los Andrades, de un tamaño aproximado á dos metros de longitud por una altura proporcional. Al lado de esta escultura existe una lápida cuyas dimensiones son poco más ó menos las de la mitad de la en que está esculpido el jabalí, la cual lápida está lisa, bien por haber desaparecido de ella alguna inscripción, ó por no haberla tenido.

La torre del homenaje imprime el verdadero caracter del castillo feudal; no se concibe aquella sin éste. En tiempo de paz, ella estaba destinada para las solemnes recepciones; servía para guardar los tesoros, el archivo, las armas de la familia y otros utilitarios menesteres; y en el de guerra, formaba el punto primordial de defensa y último refugio de sus moradores, que resistían hasta el postrer momento contra número considerable de sitiadores, acampados à próxima distancia.

Bajo el aspecto militar, la torre de referencia con toda la planta fortificada de su derruido castillo, reunía admirables condiciones de defensa, dada su sólida construcción y su magnífica posición estratégica, dominando un dilatadísimo horizonte que la hacía inexpugnable.

Bien dice el Sr. Villaamil que el tal castillo «es el más curioso monumento de la arquitectura militar de la Edad Media que se encuentra, sino en toda Galicia, en buena parte de ella.»

I V

Al conocerse en la villa de los Andrades que el actual poseedor de dicho edificio abrigaba los propósitos de demolerlo con el objeto de aprovechar sus materiales en edificaciones de índole particular «alguna de las cuales tiene en ajuste» apresuráronse los vecinos á formular su protesta, interesando el patriotismo de todas aquellas personas significadas de la región, para que la demolición no se consumase.

Y, efectivamente, la protesta se hizo general, comenzando el que hasta hace pocos días fué celoso gobernador civil de Lugo (hoy de Oviedo) nuestro buen amigo D. Evasio Rodríguez, en unión de la Comisión provincial de Monumentos de aquella capital, por adoptar las providencias de que un vocal de esta Corporación acompañado de un arquitecto ó ingeniero visitasen el castillo, é informasen acerca de si procedía la inclusión de la Torre referida, en el inventario de monumentos nacionales; y ordenando al alcalde de aquél término municipal «tomase las medidas oportunas con el fin de que no se estraigan piedras ni se hagan por nadie escavaciones en el castillo, hasta tanto que la Comisión indicada resolviese lo procedente.»

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro del ramo, se conformaron con los acuerdos de la autoridad citada, desprendiéndose de cartas que aquellos han dirigido al Alcalde de Villalba, y de telegramas enviados al Gobernador Civil de Lugo.

Son de aplaudir todas estas determinaciones, y parécenos que prosperarán, teniendo en cuenta la importancia y méritos arqueológicos que abonan á la *Torre del Homenaje del Castillo de Villalba.*

F. Tettamancy.

La posesión y jura de los antiguos Alcaldes compostelanos

Desde que quedó trazada y definida la forma de la institución de los Alcaldes jueces populares y la órbita de acción de las autoridades municipales de Compostela, en la sentencia arbitral dictada en 1261 por Alfonso X, entre el Arzobispo y Cabildo y Concejo de Santiago, procedía este, el primer día de Enero de cada año, á la formación de *cobrados,* ó sea, á la propuesta de doce vecinos, *homes buenos,* dos de los cuales habían de ser elegidos por el Arzobispo y Señor de la ciudad para ejercer el cargo de Alcaldes Ordinarios durante un año; sin que entre los propuestos pudiese figurar, conforme á dicha sentencia, «ninguno de menester de ferreros ni de carniceros ni de çapateros ni de pellejeros ni de concheros ni de *aluarderos.*» (1)

En la tarde del día víspera de Reyes, dábase á los nuevos Alcaldes posesión, en pleno consistorio, por el regidor más antiguo, quien, al entregarles las varas de justicia, recibíales juramento en debida forma «y bajo de él, prometían usar bien y fielmente el empleo de Alcaldes y Justicia ordinaria de la ciudad, cumplir el servicio de Dios Nuestro Señor, el de S. M., el de la Santa Iglesia de Santiago, su Dignidad Arzobispal, vecinos y naturales, hacer justicia á las partes y guardar y defender las Reales Cartas Ejecutorias, privilegios, usos y costumbres de dicha ciudad y secreto en los Ayuntamientos á que concurrieren.» (2)

(1) Nuestro López Ferreiro en sus «Fueros Municipales», pone *albergueros,* pero en ejecutoria que se guarda en el archivo del Ayuntamiento de Santiago, léese muy claramente, *aluarderos.*

(2) Desde 1762, y en virtud de disposición del Real Consejo, según Despacho de 31 de Marzo de 1761, la formación de *cobrados* tenía lugar en los primeros días de Diciembre, y la posesión de Alcaldes, en la *tarde* del primero de Enero siguiente.

Después de posesionados, iban con el regidor más antiguo á la Catedral para dar gracias al Santo Apostol Santiago por la honorífica distinción que acababan de recibir, haciendo luego otra jura ante el Cabildo Metropolitano en su sala capitular y presentándose, acto contínuo, al Arzobispo, en reconocimiento de señorío, y en su ausencia, á sus gobernadores ó provisores.

Acordado por el Consejo en 24 de Enero de 1600 «qne á lo sucesivo ninguno de los Alcaldes vaya á hacer la jura ante el Cabildo, por ser contra la ley Real que la jurisdición temporal se sujete á la eclesiástica», poco tiempo pudo prevalecer la observancia de este mandato, pues ofreciéndose para el Cabildo materia litigiosa con la interrupción de añejas prácticas en detrimento de invocadas regalías jurisdiccionales (no en privilegios explícitamente concretadas), ganó, en 1612, provisión de la Real Audiencia de Galicia, por la que se ordenaba que los Alcaldes hiciesen la jura ante el Cabildo, resolución á la que la Municipalidad, «por quìtar pleitos», acordó prestar obedecimiento. (1)

En dicho acto, como en los demás públicos á que tenían que concurrir, venían usando los referidos Alcaldes «traje de golilla», costumbre que, á pedimento de la citada Corporación eclesiástica, y en virtud de cuestión que sobre el particular había promovido el Ayuntamiento, se mandó guardar por Despachos del Real Consejo, de 5 de Febrero y 16 de Marzo de 1726.

La ostentación exterior que revestía el acto de llevar á los Alcaldes á posesionarse y tomar las varas de Justicia, llegó á dejenerar con el tiempo en bulliciosas y poco serias manifestaciones públicas; y siendo, por otra parte, cuantiosos los gastos que para aquellos representaba tal posesión, á causa de ciertos convites à que los Alcaldes, por antigua costumbre, eran obligados, vieron en todo esto, poderoso motivo los capitulares del Consejo para adoptar en 29 de Diciembre de 1780 el acuerdo del siguiente tenor:

«En este Ayuntamiento, dichos señores, teniendo presente que en todas las ciudades y villas de estos Reinos, al tiempo de darse la posesión á los respectivos correxidores, no se hacen ostentosos recibimientos ni acompañamientos fastuosos y de mero lujo; y en las Reales Audiencias y Chancillerías quando algun Sr. Ministro toma posesión de su plaza concurre sin otro acompañamiento que el de otro señor togado que hace de padrino; y en el Real y Supremo Consejo de Castilla tampoco se practica en la posesión de los Excmos. Sres. Presidentes,

(1) Consistorio de 13 de Octubre de 1612.

acompañamiento; *Acordaron* que desde hoy en adelante, cortándose todos abusos, se ejecute el acto publico de posesión de los Sres. Alcaldes por la *mañana* del día primero del año, á cuya hora se da también la posesión á los Diputados y Personero del Común y Caballero Procurador general. Para presentar los nuevos Sres. Alcaldes, irán solamente dos Sres. rexidores á casa de cada uno, pero sin tambor ni clarin y solo con los ministros de la Ciudad, cuya deliberación juzgan muy conveniente al bien público y á facilitar la recta administración de justicia; lo cual siempre se observe en lo sucesivo inviolablemente sin embargo de otra cualquiera costumbre en contrario establecida, asi por lo respectivo á dichos acompañamientos clamorosos y de pompa como de refrescos generales ó particulares con convite público ó privado que con el dicho motivo se practicaban por pura corruptela, pues todas estas demostraciones y otras cualesquiera que se estiman introducidas por el lujo y la preocupación, quedan abolidas desde hoy en adelante para siempre jamás, sin que en tiempo alguno se pueda alegar contra el presente acuerdo la antigua costumbre, el permiso, el tácito consentimiento y la condescendencia voluntaria de los individuos que entrasen en el empleo de tales Sres. Alcaldes ni de los capitulares de este Ayuntamiento; pues declarándose como se declara no deber sufragar semejantes excepciones particulares para invertir el orden público y economía social que debe reinar en las ciudades y todo pueblo bien gobernado, siguiendo los ejemplos que van citados, de los Excmos. señores Presidentes ó Gobernadores de los Reales Consejos, Chancillerías y Audiencias que deben ser la norma para regular las acciones y providencias de las justicias subalternas y sus respectivos Ayuntamientos á su imitación; *quieren* se cumplan, guarden y ejecuten todas las providencias aquí acordadas, sin la menor tergiversación, alteracion ni comento.»

La Municipalidad sometió este acuerdo á la aprobación del Real Consejo; y en la representación al efecto elevada en 1.º de Enero de 1781, exponíase: «La Ciudad ha tomado en consideración los graves dispendios y desembolsos que se ocasionaban á los Alcades electos al tiempo de posesionarse, con el motivo de los espléndidos refrescos que solían darse al numeroso concurso que formaba su acompañamiento, excediéndose cada día más y más con una emulación reprensible y llegando á formarse punto de honor en que fuese mayor el gasto y el desperdicio. Conoció también la Ciudad que semexantes acompañamientos de todas clases y estados, al son de clarines y cajas, desde las Casas Consistoriales á las de los Alcaldes, con un ruido estrepitoso,

solo servían de convocar una tropa innumerable de muchachos y gentes ociosas del pueblo á que se añadía la estudiantina, que por lo común suele ser una juventud poco arreglada, los que con voces descompasadas y gritería insufrible, confundían la seriedad de aquel acto, convirtiéndolo en una escena risible y ridícula; recelándose muchas veces alguna conmoción popular, especialmente quando el Pueblo se hallaba destituido del poderoso auxilio de la tropa, como sucede al presente. La ciudad, haciendo reflexiones por todos estos particulares, habiendo conferenciado la materia con la seriedad y circunspección que pedía el asunto, ha resuelto reformar semejantes abusos con una prohibición absoluta de todas estas corruptelas, excesos y extravagancias que se cubrían con el especioso velo de la costumbre y que solo pudieron introducirse en unos siglos de preocupación y de barbarie en los quales se constituía la esencia y substancia de los empleos en semejantes exterioridades.»

El Real Consejo, por Despacho de 14 de Febrero de 1781, prestó su aprobación al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 29 de Diciembre de 1780; quedando establecido, por lo tanto, que los Alcaldes se posesionasen de su cargo en la *mañana* del 1.º de Enero de cada año, sin ostentación exterior alguna.

En el citado acuerdo consistorial, que reflejaba el espíritu independiente de la ciudad, veía el Arzobispo compostelano D. Francisco Alejandro Bocanegra, vulnerados profundamente los «buenos usos y costumbres» de su pueblo y los privilegios de la Santa Iglesia y de la Dignidad Arzobispal; atribuyendo la terminante resolución del Concejo al «designio fraudulento de no presentarse los Alcaldes al Santo Apóstol ni al Arzobispo». Y había acudido á la Audiencia de Galicia en querella de fuerza contra la ciudad, pidiendo se dictase Real auto para que no se le perturbase en aquella antigua posesión.

Ordenádose luego por el referido Tribunal, que se recibiese información en el asunto, acordó el Ayuntamiento (19 Febrero 1781), hacer presente á la Real Audiencia que, «no habiéndose alterado la sustancia» en lo relativo á la posesión de Alcaldes, «no comprende ni confiesa la ciudad ser parte legítima la Mitra para señalar la hora, modo y forma de instalarse en sus respectivos empleos los motivados Alcaldes, y mucho menos á cohibir y coartar los acuerdos de la ciudad, pues solo en caso de transgresión podrán ser reclamados por la parte legítima y formal, que lo es el Fiscal de S. M. á quien toca vindicar los asuntos en que se interesa el bien común y la Jurisdicción Real ordinaria del Rey Nro. Sr. y siempre y quando se intente estrechar á quien

la ejerce y representa, y con fuerza y violencia sujetarle á lo que por ningún motivo es debido, pide el Ayuntamiento se entienda esta y otra qualquiera dilixencia que ocurra y sea referente á este mismo asunto, con el repetido Sr. Fiscal; quedando en este intermedio, no sin grave dolor y amargura suya, admirada la ciudad de que el M. R. Arzobispo quiera estender y ampliar su representación á que un Cuerpo tan respetable como este, concurra á prestar unos obsequiosos rendimientos á los criados y dependientes del mismo Arzobispo, suponiendo lo hacían los Alcaldes antecedentes en el día en que se les daba la posesión, siendo á la verdad una suposición vituperable, porque la ciudad en forma de tal, solo sale á las Funciones Reales y á las fiestas sagradas que son de instituto, formada en dos filas, precedida de sus maceros y enarbolado en el centro el estandarte con las armas Reales, que conduce el Procurador General pero de ninguna manera lo ejecuta con esta formalidad en la posesión de Alcaldes, ni en otra qualquiera función aunque sea la más pública y solemne, sino en las referidas; respecto una ciudad de Voto en Cortes, no es facil pueda familiarizarse en asuntos menos importantes con menoscabo del decoro y autoridad que le compete. Y por tanto la pretensión de la Dignidad Arzobispal, contra un estamento político puramente secular, que por su Jurisdicción Real Ordinaria derechamente representa al Soberano, la deja la ciudad á la sabia y autorizada comprensión del regio Senado en los términos en que sencillamente la expone...»

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Concluirá).

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES DE GALICIA [1]

Disme que che falta a crús
Para poñer no rosario:
Cásate, ben dos meus ollos,
E terás crús e calvario.

Nunca fun de romaría,
Este ano hei de ir a unha;
Hei de ir á Santa Mariña,
Como ela non hai ningunha.

—Dame do teu pan, casada,
Do que das ao teu marido.
—O meu marido vai fora
E leva as chaves consigo.

Silva verde, si me prendes,
Mira como me aseguras,
Que ja me teño librado
De outras cadéas mais duras.

Silva verde, non me prendas
Que esta non è a miña terra;
Nunca silva me prendeu
Que non me librase de ela.

Eu amar heite de amar
Mui amorosiñamente,
Pero casárme contigo...
Non o quer á nosa gente.

En palabras de canteiros,
Rapazas, non vos fiedes;
Collen os picos e marchan,
E dempois... mirai pra eles.

C'unha copa de augardente,
Con un sorbo de auga fría,
E co'o abrazo de unha nena
Calquer home pasa o dia.

Este cantariño novo
¡Quen o soubera cantar!
As nenas da miña terra
Sabeno repinicar.

Eu ben vin estar o cuco
Na cima de un abeneiro
C'unha subéla no pico
Deprendendo a zapateiro.

Si queres que a auga corra,
Tiralle unha ligoñada;
Si queres que o amor veña,
Mandalle carta fechada.

A zanfona é do cego,
As alforjas do criado,
As rapaciñas de agora
Son muy levadas do Diabro.

O dia que me casei
Todo o dia choveu neve;
Tamén poido chover viño;
Miña muller ben ó bebe.

Cantan os galos en Franza,
En América as galiñas;
Aló nos quintos infernos
Cantan as malas veciñas.

A miña muller morréu,
Enterreina no valado;
Cando paso por alí,
Chóscame o ollo de lado.

Adiós, miña Ramoniña,
Ramona, dígoche adiós;
Si é que me mandas memorias
Mira ben como mas pos.

BENIGNO CORTÉS GARCÍA.

(1) Recojidos en varias aldeas de la Región.

SECCIÓN OFICIAL

DISCURSO DE D. BENITO FERNÁNDEZ ALONSO EN CONTESTACIÓN AL QUE PARA SU RECEPCIÓN COMO ACADÉMICO DE NÚMERO TENÍA DISPUESTO EL FINADO D. JUAN JACOBO DURÁN LORIGA (1)

SEÑORES:

Si es grande la distinción con que el Presidente de la Real Academia se ha servido honrarme, para cumplir el encargo de contestar al *Discurso* de recepción del Sr. D. Juan Jacobo Durán Loriga, mi aturdimiento es inexplicable ante la difícil tarea que se me impone. Cualquiera de vosotros pudo haber cumplido esta misión con menos embarazo y más autoridad, no quitando lucidez al pensamiento ni expontaneidad á la frase, que de grado tienen que palidecer en presencia de la brillante disquisición matemática que nuestro ilustre recipiendiario con tanta fortuna exhibe. En ella se demuestra que no en vano ha consagrado su vida al cultivo predilecto y enseñanza de las ciencias exactas, y en verdad que sin la fama de que goza ya su nombre conocido y admirado, el trabajo que acabais de escuchar bastaría por si solo para su notoriedad.

Por mi parte confieso que hasta hoy no he tenido el gusto de conocer al autor más que por sus trabajos científicos y literarios, de acuerdo con su seriedad y trato simpático y delicado. Entra, pues, en la docta corporación por méritos de que ninguno de nosotros pudiera envanecerse. Los trabajos debidos á su entendimiento son los que aparecen relacionados á continuación.

En obras didácticas ha publicado el Sr. Loriga: «Teoría de las formas algebraicas», «Tres capítulos de geometría superior», «Tablas balísticas para el tiro directo», y «Tablas balísticas para el tiro curvo».

Sus trabajos de investigación personal son numerosos. Escribió: «Sobre la potencia del triángulo», «Nota sobre las progresiones», «Sobre

(1) Véase el anterior número del *Boletín*.

las funciones simétricas», «Sobre los círculos potenciales», «Notas matemáticas sobre la correspondencia y transformaciones geométricas», «Notas sobre geometría del triángulo», «Sobre la potencia relativa de un punto respecto á un círculo», «Sobre los residuos cuadráticos», «Sobre una curva transcendente», «Sobre una generalización del problema de los móviles», y «Sobre un problema de física» (1.ª y 2.ª parte.) Compréndense entre sus trabajos de investigación no pocos en francés é italiano como: «Sur les cercles radicaux», «Sur les cercles antiradicaux», «Notes de geometríe» (Congres de St. Etienne), «Sur des cercles remarquables du triangle», «Sur les triangles isogonologiques», «Sui pasametri della equazione del cerchio» y «Sopra una transformacione per rette isobariche.»

Varios artículos necrológicos y biográficos; otros sobre enseñanza y diversas comunicaciones y problemas.

Colaboró en revistas españolas como la de la Real Academia de Ciencias de Madrid, «Gaceta de Matemáticas», «El Progreso Matemático», y «Revista trimestral de Matemáticas», y en publicaciones extranjeras de la importancia de «Jornal de Sciencias Mathemáticas é Astronómicas», de Portugal; «Journal des Mathematiques», «Nouvelles Annales de Mathematiques», y «L'Intermediaire des Mathematiciens», de Francia; «Mathesis» de Bélgica; «Periódico di Matematica», y «Le Mathematiche pure ed applicate», de Italia; «Archiv des Mathematik und Physik», de Alemania; «De Vriend der Wiskunde», de Holanda; y «Science», de New York; y tomó parte en los congresos de Zaragoza y Valencia de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y en los de Nantes, St. Etienne, y Montauban, de la «Assotiatión Française pour le progrés des Sciencies».

Por estos y otros trabajos que sería largo enumerar, el Sr. Loriga mereció ser nombrado Miembro Corresponsal de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, por unanimidad de votos; Miembro de la Academia «Antonio Abrate» de México; Correspondiente de la Real Academia Gallega; Miembro y Profesor honorario del Real Instituto de Lisboa; Profesor honorario de la Universidad libre de Tempio (Italia); y Vocal de la Comisión Internacional para la enseñanza de la Matemática, y obtuvo, el año de 1888, en la Exposición Universal de Barcelona, Medalla de oro y diploma, por trabajos científicos, y por igual motivo, una cruz pensionada.

El Sr. Loriga es tambien un brillante individuo del Ejército español y pertenece al arma de Artillería. En su casa tiene hace tiempo establecida una Academia preparatoria para ingreso en el ejército, es-

cuela de Ingenieros, Arquitectos etc., la mejor de la Coruña, siendo él su Director y profesor. Ya veis, pues, que hay motivos de sobra para que esta Real Academia se felicite.

* * *

Como se deduce del brillante discurso del Sr. Loriga, la ciencia de las matemáticas todo lo comprende: el tiempo, el espacio, las magnitudes mensurables, cualidades sensibles de los objetos, percepción de todos los conocimientos ciertos y coordinados, con aplicación á los fenómenos y cuerpos del Universo. Es una ciencia racional y positiva que liga los principios y razonamientos con certeza y evidencia de las conclusiones. Las matemáticas, ciencia indispensable al perfeccionamiento de las artes, confirma los juicios de la razón y acude en auxilio y esclarecimiento de todas las otras ciencias, poniendo de acuerdo lo intelectual con lo sensible.

Los primeros habitantes de la tierra debieron aplicarlas á los instrumentos y objetos de la vida material á que la necesidad les obligaba; primero, el instinto de conservación, el refinamiento en el progreso, las artes, la edificación; y después la observación y estudio del Universo.

El adelanto que en estas y otras ciencias hicieron los antidiluvianos es tradición de que se ha salvado escrito en altas y robustas columnas de ladrillo y piedra, mandadas construir por nuestro padre Adán para que en ellas quedase memoria de los progresos de su tiempo, sin que el fuego ni el agua pudieran extinguirlos Así lo consigna Flavio Josefo en su historia *D' Antiquit Judeorum,* y no nos parece inverosimil (1).

(1) A título de curiosidad, y por conservar su sabor arcaico, insertamos esta nota del texto francés.

«Ausi ont ils tousiours vescu en bonne paix et grande felicité, sans que pas un de eux aye este de conversation fascheuse: et ont esté inventeurs de l'Astrologie, et ont appliqué leur sprit á cognoistre la disposition et estat des choses celestes. Et á fin que leurs inventions ne s'escoulassen de la memoire des hommes, et que ella ne perisen avant que de estre con nües, scachans que Adan predit une destruction generale de toutes choses, une fois par feu, et l'altre fois par deluge, ils firen eflever deux piller, dont l'un stoi de brique, l'antre de pierre, et firent graver en chacun d'iceux leurs inventions: á fin que si celuy de brique venoit á estre efface par le deluge, l'antre demeurast en son entier, qui estoit de pierre, por le quel les hommes eussen moyen d'appendre, proposant devant leurs yeux ce qui estoit escrit. Car dit que le pillier de pierre qui fu fait par eux, et est celuy l'quel ont voit encoré aviourd'huy en Sirie.»

(Histoire de Fl. Josephe: *D' Antiquit Judeorum.*—Chap. II, p. 6.—Impr. á París 1509).

El P. Aldrete, por testimonio de Philon, dice que Abrahan aprendió la Astrología de los caldeos (1), y que el caldeo era tenido por astrólogo como el árabe por ladrón.

Los patriarcas antidiluvianos conocieron los astros; distinguieron los errantes de los fijos y descubrieron sus movimientos dando origen á los métodos indianos para el estudio del cielo, según Bailli (2). César Cantú afirma también que los egipcios conocieron igualmente la esfera, el gnomon, la división del tiempo en semanas, los eclipses terrrestres y lunares, así como la excentricidad de los cometas (3).

Mas acá del diluvio el mago Zoroastro, los reyes y los grandes magnates divulgaron las matemáticas en uso de lo magia. Del pueblo caldeo fueron trasmitidas al hebraico y al egipcio, y aplicadas á la construcción de pirámides, clepsidras y obeliscos, para medir la altura del sol. Desde Sesostris, opinan algunos, que era frecuente entre los vasallos de aquel monarca, la división de terrenos que después de las inundaciones del Nilo quedaban oscurecidos. Con el ingenio de sabios como Herodoto, Teon, Thales, Pitágoras, Demócrito, Hipócrates, Platón, Euclides, Arquímides, Newton y otros, las ciencias matemáticas progresaron rápidamente y en la forma que con tanto acierto y erudición acaba de exponeros nuestro dignísimo compañero D. Juan Jacobo Durán Loriga. Desde entonces, las personas de mediana disposición comprendieron la importancia de las matemáticas, sin cuyo auxilio no puede llegarse á pleno conocimiento de lo existente, por que no es fácil alcanzar tanto en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño, ningún objeto que no haya de someterse al número, medida, valor y peso, y como acertadamente dice el Sr. Durán Loriga, hay «¡matemática en el cerebro del sabio, matemática en el corazón del poeta, matemática en el cielo, en la tierra, en lo grande, en lo pequeño! ¡En todas partes matemática!». Los elementos del número son los elementos de todas las cosas.

En el excelente *Discurso* que con tanta clarividencia nos ha pronunciado el ilustre recipiendiario, queda de sobra patente, aunque otras obras suyas no lo acreditasen, el talento y facultades especialísimas con que se encuentra dotado: su conocimiento de estas ciencias aparece bien de manifiesto en el desarrollo gradual y cronológico presentado respecto á las ciencias matemáticas propiamente dichas, tanto

(1) *Antigüedades de España*, pág. 554.
(2) Muñoz: *Orígen de los cultos,* en la refutación á Dupuis, tomo I, pág. 12.
(3) *Hist. Univ.*: tomo I, pág. 193.

como á las ciencias físico-matemáticas en su relación con la aritmología, geometría, mecánica y uranología. La manera sencilla y elegante con que hace exposición del progreso y desenvolvimiento de estas ciencias y la manera clásica de explicar sus teorías, cálculos, probabilidades y aplicación del ingrato movimiento de los números, vuelven simpática y agradable la tarea de manejarlos.

*
* *

Con honda pena lamenta el Sr. Loriga no poder trazar la biografía de matemáticos gallegos, por que no los hubo de altura en Galicia ni en toda España. Tiene razón: España que tantos y tan conspicuos varones ha producido en otros ramos del saber humano y en algunas esferas de la literatura y el arte llevó la palma entre todas las naciones, no brilló de igual manera, ni rayó á la misma altura en las ciencias físicas y matemáticas. Y no es dificil la explicación de semejante fenómeno. A parte de que, cada pueblo tiene su fisonomía, sus aptitudes y hasta su idiosincrasia particular, que determinan sus gustos, preferencias y orientaciones en el empleo y desenvolvimiento de su actividad, España ha tenido que aplicar la suya al cumplimiento de su misión en el concierto del mundo, misión providencial y altísima, que realizó gloriosamente luchando durante siete siglos con los muslines, que de otra suerte se hubieran desparramado por toda Europa; descubriendo y conquistando un nuevo mundo para la civilización y el Evangelio, y siendo despues, cuando abarcaba el planeta, y el sol no se ponía en sus dominios, el brazo derecho de la Iglesia para atajar los progresos de la herejía.

No quiere esto decir que falten en la ciencia española ilustres matemáticos como no faltan pensadores y filósofos. Concretándonos á nuestra querida Galicia, permitidme, ya que se ofrece ocasión tan oportuna, que evoque el recuerdo, y trace á grandes rasgos la figura de algunos de sus hijos, que se consagraron con gloria á tan altos y provechosos estudios, ó adquirieron claro renombre en profesiones que los exigen y reclaman, más ó menos amplios y profundos.

Juan de Novoa, natural de Maceda (Orense), de la noble casa de los ilustres Condes, intrépido navegante, alistado en la marina portuguesa, en donde los reyes Juan II y D. Manuel le encargaren de la dirección de las flotas que salieron de Portugal con rumbo al Africa y á las Indias Orientales, en cuya conquista se distinguió tanto que San

Román en su «Historia de la India», refiere que este noble caballero gallego, despues de haber servido á los reyes de Portugal, fué de los primeros navegantes que pasaron el Estrecho por la senda recientemente descubierta por el famoso Vasco de Gama. El historiador portugués Barros, en su historia titulada *Asia*, dice que Juan de Novoa era inteligente en el arte de navegar, mereciendo que los reyes le nombrasen jefe de la nave capitana y despues Alcaide de las fortalezas de Lisboa, puesto reservado á los primeros personajes de la nación lusitana. Juan de Novoa fué quien descubrió la Isla de Santa Elena, en donde se dió fin al orgullo y vida del primer Napoleón, aherrojado en ella por los ingleses: nuestro compatriota rindió tambien la suya por los años de 1550.

Los Nodales—Bartolomé y Gonzalo—nacidos en Pontevedra, famosos navegantes que empezaron distinguiéndose con la rendición de una capitana inglesa en aguas de Ferrol, y abordaje en otra nave de la misma procedencia cerca de Mugía. Despues, mandando la *Santa María la Blanca*, dieron alcance sometiendo un barco holandés en las Sorlingas, y no contamos hazañas numerosas que á dichos hermanos dieron la fama de peritos capitanes que surcaban el mar con honra de la patria y explendor de la ciencia. El rey Felipe III, les encargó, en 1618, el viaje de descubrimiento de los Estrechos de Magallanes y Mayre, que cruzaron un año despues, descubriendo el cabo de San Vicente, al que dieron este nombre en memoria del martir español, cuya fiesta se celebraba en aquel día. Sin este descubrimiento no se hubiera podido pasar del Océano al mar del Sur. Estudiado el estrecho de Lemaire navegando hasta 63 grados de latitud, hicieron—dice Vesteiro—observaciones de mareas, corrientes, vientos y demás circunstancias necesarias ó útiles para la ciencia náutica, regresando triunfantes al puerto de San Lucar de Barrameda. Los Nodales habíanse alistado en la flota del Marqués de Cadreita compuesta de 25 navíos, y el 5 de Septiembre de 1622, les fué tan adversa la fortuna, que á poco de salir de la Habana con rumbo á España, perecieron luchando contra el huracán desencadenado en aquellos mares.

El Marqués de Camarasa, D. Antonio de Beauforth, caballero del Hábito de Santiago, que vivió por los años de 1623, dice el cronista Bernardo Barreiro, en su curiosísimo libro de *Brujos y Astrologos*, que dedicado á la Astrología judiciaria, fué denunciado á la Inquisición de Santiago como sabio *meigo* y castigado severamente por *alzar figura* y hacer hechicerías valiéndose de una tabla cabalística, ó mejor dicho, una medalla de plata (por él inventada), como de cuatro centímetros de diámetro, bien acuñada, representando por el anverso una cuadrí-

cula de más de sesenta cajetines con números y caracteres griegos, geroglíficos, mugeres, hombres, animales, figuras geométricas y otros muchos y menudos dibujos de relieve en el reverso.

Con la medalla descrita fueron ocupados al Marqués de Camarasa gran número de varillas, papeles, y libros de Astrología, de que habla un expediente encontrado en el archivo de Simancas, contra aquel primer ministro de Felipe IV.

Entre las víctimas de la persecución inquisistorial puede tambien contarse á D. Pedro Alonso, distinguido jurisconsulto de la villa de Monterrey, por quien de sorpresa, concurrieron á dicha plaza en 1636, el Inquisidor de Santiago D. Lorenzo de Sotomayor y su Secretario D. Pedro Sánchez Somoza para sumariar en gran proceso al Licenciado Alonso, á quien por siete testigos se le acusó de practicar la astrología judiciaria.

Al Marqués de Camarasa y al abogado Pedro Alonso, pudiéramos agregar el proceso del bachiller D. Patricio Sinot, Catedrático de la Universidad Compostelana, acusado tambien de gran brujo y negrumante, por la Inquisición de Galicia; y tal vez el de Fr. Juan de Vega, monge franciscano, por valerse de un libro cabalístico que dijo haber encontrado en el convento de Minimos de Orense.

Y de tiempos de Carlos III, pudieran citarse el P. Veiga que honró á España en Italia, por sus profundos conocimientos en matemáticas, y al P. Monteiro, tambien jesuita, y como él, desterrado por aquel Rey, ilustrando en la nación italiana el nombre de su patria nativa.

D. José Varela, Capitán de Fragata, Maestro de matemáticas de la Real Academia de la Armada, Correspondiente de la de Ciencias de París, publicó en unión con el Capitán de navío D. Vicente Fofiño, las Observaciones astronómicas hechas en Cádiz en el Observatorio Real de la Compañía de Caballeros Guardia-Marinas en 1777.

D. Casiano del Prado, nació en Santiago el año de 1797. Fué Ingeniero del Cuerpo de Minas é individuo de las Academias de Ciencias de Madrid, Geológica de Londres, Geológica y Metereológica de Francia, Presidente de la comisión del mapa geográfico de España, y objeto de grandes distinciones.

Dr. D. Domingo Fontán, nació en Portas (Pontevedra) el año de 1789. Fué catedrático de matemáticas sublimes y mecánica industrial, en la Universidad de Santiago; Director del Observatorio Astronómico de Madrid; diputado á Cortes; Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad geografica de París. Es autor de la

famosa *Carta geométrica de Galicia dividida en sus provincias*, reputada como la mejor que hasta la fecha se conoce. Murió en Cuntis el año de 1866.

D. José Rodríguez González. A este matemático insigne se le conmemora en un *Vitor* del claustro de la Universidad de Santiago, pero su biografía publicada por *El Eco de Galicia*, dirigido por Neira de Mosquera el año de 1851, nos da noticia mas extensa de su vida, y á ella nos atenemos. Este sabio español y distinguido naturalista, nació en Santa María de Bermes (Lalín), en 25 de Octubre de 1770.

Desde sus primeros años se distinguió por una constante aplicación á observar la naturaleza, cuya inclinación fué en parte contrariada por su familia que le destinaba al estado sacerdotal; y con este objeto, después de las Humanidades, estudió Filosofía en la Universidad de Santiago, siendo Colegial de San Jerónimo en la misma ciudad, cuya beca obtuvo por oposición rigurosa y unanimidad de votos. Dedicose al mismo tiempo que estudiaba esta ciencia, á las matemáticas, por las que tenía un gusto y pasión extraordinarios; así, pues, sin maestro, auxiliado tan solo de algunos libros, y no de los mejores, hizo progresos seguramente maravillosos. Cediendo después á las insinuaciones de sus padres, siguió la carrera de Teología en la que recibió el grado de bachiller *nemine discrepante*, continuando en todo este tiempo su instrucción en las matemáticas, así puras como aplicadas, siendo tales sus adelantos, que la Universidad le nombró sustituto de la cátedra de aquellas, vacante entonces, de la que obtuvo después la propiedad en vista de la honrosa calificación que los jueces, maestros de la Real Academia de Guardias Marinas del departamento de Ferrol y Real Consulado de la Coruña, formaron de sus talentos, penetración y facilidad en todo género de cálculos, que ejecutó en los diferentes exámenes á que le sujetaron. Habiéndosele proporcionado conocimiento con un excelente profesor de Botánica, destinó al estudio de esta ciencia el tiempo que le dejaba libre su cátedra, haciendo progresos proporcionalmente iguales á los adquiridos en el estudio de las matemáticas: más, convencido de que en España no podrían adelantar sus talentos, decidió marchar á París, lo que verificó auxiliado de algunos amigos, entre los que debe hacerse especial mención del Dr. D. Pedro Antonio Sánchez, Canónigo de la Catedral de Santiago, y del Dr. D. Julián Suárez Freire, farmacéutico honorario de Cámara, ambos dispuestos á facilitar ayuda favoreciendo á los jóvenes de mérito sobresaliente, así como á promover y fomentar todos los establecimientos que tuviesen relación con las ciencias y prosperidad pública.

Sensible parece que nuestra España, tratandose de este sabio astrónomo y naturalista, no pudiese manifestar, después de su marcha á Paris, noticias tan exactas como las que quedan indicadas; pero como todos sus libros, varios manuscritos, colecciones de mineralogía, instrumentos de Física y Geodesia, los títulos y documentos relativos á sus estudios desde que salió de la Península y comisiones que se le han encargado, quedaron encajonados y depositados en una de las salas del museo de ciencias de Madrid, donde parece que subsistieron mucho tiempo detenidos por la Junta de aquel establecimiento, bajo diferentes pretextos, á pesar de las vivas diligencias practicadas por su albacea, dicho Doctor D. Julián Suarez Freire, para recogerlos y cumplir su última voluntad; de aquí que, solo se sabe acreditaran estos documentos, entre otras cosas, que se hallaba este benemérito gallego en el año de 1808, en las Islas Baleares, asociado á los sabios franceses M. Bíot y Arago, ocupados en la prolongación de la meridiana Dunquerque á Barcelona: operación que suspendió la guerra de la nación española con Bonaparte; que en el de 1811, ó en el siguiente, le comisionó nuestro gobierno á Londres, donde contrajo relaciones íntimas con los sabios de esta capital, especialmente con el distinguido marino español Mendoza, captándose el aprecio de todos por su vasta instrucción y las sabias observaciones que presentó sobre la medida de tres grados de meridiano ejecutada por el Teniente Coronel Wiliam Mudge, en Inglaterra, que se imprimieron en inglés el año de 1812, en Londres.

Vuelto á España, dió lecciones de matemáticas sublimes en su cátedra de la Universidad Compostelana los años de 1813 y 14, pasando de aquí segunda vez á París y Sajonia, donde estuvo dos años al lado del celebre profesor de Mineralogía Mr. Werner que le distinguió con su amistad. Habiendo regresado á Paris, fué solicitado para dar lecciones de Astronomía en el Ateneo de ciencias de esta capital, é instado por el Emperador de Rusia, Alejandro, para ir á San Petersburgo á dirijir un observatorio astronómico, ofreciéndole, además de una crecida pensión los honores de Consejero, á cuya propuesta no accedió sin dar de ella conocimiento al gobierno español, que por no perder un sabio tan distinguido, le nombró Director del Observatorio Astronómico de Madrid, que aceptó, estimulado del amor propio y del deseo de propagar en su nación los muchos conocimientos que había adquirido, como también en agradecimiento al mismo gobierno, que para sus estudios y viaje, le había pensionado con 12.000 reales.

En el año de 1819, tomó posesión de su destino y dió el primer curso de lecciones públicas de Astronomía. En el de 1820, fué nom-

brado Diputado por Galicia en las Cortes de las legislaturas de aquel año y siguiente, siendo individuo de diferentes comisiones, y distinguiéndose siempre por su moderación y celo en promover los conocimientos útiles. Pasó después á Paris con el objeto de ver á sus amigos que tenía en aquella capital, donde se detuvo hasta Diciembre de 1822. Volvió á Madrid y dió principió al segundo curso de Astronomía, que las ocurrencias políticas del año de 1823 le obligaron á suspender; y hallándose entonces su salud en muy mal estado, determinó pasar á Galicia con objeto de restablecerla, como lo verificó, consiguiendo algún alivio; y procurando sacar algún provecho para las ciencias y para sus enfermedades, emprendió un viage á Portugal, deteniéndose particularmente en Coimbra y en Lisboa; pero agravadas sus indisposiciones, tuvo que regresar á la ciudad de Santiago, donde falleció este benemérito gallego en 30 de Septiembre de 1824.

Solo se le encontraron algunos apuntes sobre diferentes ramos de las ciencias exactas y naturales; dos memorias de su puño y letra, la una, traducción de la de Bradhey sobre el descubrimiento de la aberración de la luz, con notas analíticas; y la otra sobre la figura y propiedades singulares del alveolo de las abejas, que dejó dispuesto se entregasen á un discípulo suyo, y un pequeño número de libros relativos á mineralogía y geonosia con alguno de geodesia, pues todo lo demás lo dejó en Madrid, según queda referido. Parece que los franceses, más generosos que sus conciudadanos, erigieron un monumento para perpetuar su nombre. En la Memoria histórica de los hombres célebres de Galicia por D. Vicente Turnes, añádese que nuestro biografiado presentó á la Sociedad Real de Londres después de sus trabajos en compañía de Arago y Biot el estudio sobre las operaciones de un meridiano en Inglaterra, y que Rodríguez González mereció singular aprecio de los mas célebres astrónomos y geómetras de la Academia de Ciencias de París, especialmente de Mr. Laplace. Con las colecciones que dejó, comenzose á formar el gabinete de Historia Natural de Santiago.

Los despojos mortales de este insigne astrónomo gallego, yacen en ignorada fosa en la Iglesia de San Martín de Santiago. No hace muchos años que el Ayuntamiento de dicha cindad queriendo perpetuar de alguna manera la memoria del sabio, dio el nombre de *Calle del Matemático Rodríguez,* á una de las que figuran en el proyecto de ensanche Sur de la población.

HOMENAJE Á D. JUAN JACOBO DURÁN LORIGA

Por cartas recibidas en el Consulado de Portugal en esta ciudad, tenemos noticia de un homenaje rendido en la nación vecina al sabio matemático gallego D. Juan J. Durán Loriga, recientemente fallecido.

En una de las últimas sesiones celebradas en la Academia de Ciencias de Lisboa, pronunció el profesor-académico D. Antonio Cabreira, una oración laudatoria del que fué nuestro querido compañero, elogiando su saber y haciendo un resumen histórico de la labor científica que ha realizado y que le dió nombre y fama en España y fuera de ella.

Pidió, y así lo acordó la docta Corporación por unanimidad, un voto de sentimiento por su muerte, voto que fué consignado en acta.

Nos complacemos en dar cuenta de tan honrosa distinción, que prueba la consideración en que al Sr. Durán Loriga se tenía en el extranjero y el prestigio de que gozaba entre los hombres de ciencia.

EN HONOR DE JAIME SOLÁ

Por la prensa recibida de la Habana, nos enteramos con profunda satisfacción de una brillante fiesta celebrada en aquella capital el 29 de Diciembre último en honor de nuestro querido compañero, el Correspondiente D. Jaime Solá, Director de la importante ilustración, *Vida Gallega*, de Vigo.

A la patriótica Asociación Protectora de la Academia, que con tanto entusiasmo preside el Doctor D. Ramón García Mon, débese la iniciativa y la organización de tan simpático acto—un fraternal banquete—que tuvo lugar en el «Hotel Telégrafo».

En torno de una mesa en forma de T, tomaron asiento los comensales, siendo designado el lugar de preferencia, para el Sr. Solá, quien tenía á su derecha al Presidente del Centro Gallego D. Jesús Rodríguez Bautista,

y á su izquierda, al Sr. D. Angel Barros. El otro centro de la mesa lo ocupó el Sr. García Mon, á cuyos lados se sentaron los Sres. D. Secundino Baños y D. Angel Velo.

Representaban á la prensa los Sres. D. Victor Manuel Sánchez Toledo, por «La Unión Española»; D. Miguel de Zárraga, por el «Diario de la Marina»; D. Enrique Çoll, por el «Diario Español»; D. Arturo Jurdan, por «La Lucha»; y D. Juan Beltrán, por «Galicia».

Llegada la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra, elocuente y brevemente, en primer lugar, el Dr. García Mon, quien saludó efusivamente á Solá y explicó cuanto se le quiere y admira por su obra cultural y patriótica esculpida en *Vida Gallega:* le dedicó la más afectuosa bienvenida y le saludó en nombre de la Asociación Protectora, siendo muy aplaudido al final de su *Discurso.*

A continuación, el Sr. Beltrán, después de un breve y brillante exordio, se refirió á la aparición de *Vida Gallega* en 1909, cuya aparición calificó de solemne esfuerzo que admiró y consoló el corazón de tanto gallego amante de las glorias de su tierra como hay esparcido por todo el mundo. Brindó por Solá y por la conjunción de afectos y amores á Galicia. Muchos aplausos coronaron la oración breve y castiza del Sr. Beltrán.

Don Angel Barros, que fué saludado con una salva de aplausos al levantarse para dirigir su siempre brillante palabra á los concurrentes, dijo que se felicitaba de ver reunida espontáneamente tan brillante representación de la colonia gallega. Añadió luego que Solá no necesitaba apología, que su obra tampoco la necesitaba, y que no era menester reclamos: «aludo—dijo—no al académico ni al director de *Vida Gallega*, aludo al hermano, al hombre, al gallego cuya venida á esta tierra se me antoja la llegada del abrazo que una más y más á los gallegos aquí residentes». Terminó pidiendo á Solá que haga presente á los gallegos, cuando vuelva á España, que los en Cuba residentes legarán un monumento á la posteridad: la obra moral y material del Centro Gallego. Fué también muy aplaudido.

Habló, por último, el Sr. Solá. Pero de su *Discurso,* y de la reseña completa de tan culto acto, dará cuenta á nuestros lectores, mejor y más minuciosamente de lo que nosotros pudiéramos hacerlo, el *Diario de la Marina* del siguiente día al en que se celebró.

Dice el importante diario habanero:

«En el suntuoso hotel *Telégrafo* se celebró el banquete con que la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega obse-

quió á Jaime Solá. El acto fué brillante, inusitado entre nosotros, y de él puede estar orgulloso el director de *Vida Gallega*. Las primeras figuras de la colonia del bello país de Solá se agruparon en torno de éste, como queriendo afianzar el triunfo de una juventud consagrada al enaltecimiento de su patria.

»Los comedores del hotel ofrecían hermoso golpe de vista, resaltando los trajes de etiqueta á la luz de infinidad de lámparas eléctricas.

»Después de servirse un menú selecto, mientras amenizaba el acto la banda municipal, cuyo director, que figuraba entre los comensales, recibió muchas felicitaciones, se levantó á ofrecer la fiesta el doctor García Mon, Presidente de la Asociación Protectora é Iniciadora de la Academia.

»Laudó el Sr. García Mon la obra del director de *Vida Gallega*, presentándole como ejemplo de luchadores.

»Fué breve, pero estuvo muy cariñoso, muy acertado y muy elocuente.

»Después pronunciaron discursos muy brillantes, llenos de períodos bellísimos, el académico Sr. Beltrán, el presidente del Casino Español y ex-presidente del Centro Gallego, Sr. Baños, y D. Angel Barros.

»Los tres, que se manifestaron en términos de gran afecto y admiración al festejado, oyeron grandes aplausos.

»Solá cerró los brindis. Su discurso, en el que vibraba la emoción, fué reflejo de su espíritu. En él se ve cómo la modestia le arrastra á renunciar á todo elogio, haciendo que recaiga sobre alguien. En Madrid recabó los honores de la fiesta para los hermanos ausentes. Ayer, en la Habana, los recogió para el ilustre historiador gallego D. Manuel Murguía, que acaba de dar á la imprenta el 5.º tomo de la Historia de Galicia.

»He aquí el brindis de Solá, según las notas taquigráficas que poseemos:

—«Como el cariño regional todo lo disculpa, yo os tengo que perdonar que al lado de la inmensidad de mi insignificancia, hayais puesto la inmensidad de este vuestro homenaje.

»Soy gallego y vengo de Galicia. Os traigo, alegres como una brisa de alborada, las caricias últimas, las más frescas y las más risueñas de las caricias de la madre patria.

»Y soy portador de un saludo de la intelectualidad gallega para los hermanos en ella que se hallan expatriados.

»Tenéis á vuestro favor buenas circunstancias eximentes. Y es tan dulce vuestra acogida y tan hermoso vuestro afecto, que hay que olvidar

el delito de injusticia que habéis cometido agasajándome en forma que demasiado sabéis que no merezco. El amor todo lo redime.

»Quiero hablar en pequeño, pero hablar de cosas grandes. Dejadme pues, me oculte, que nada diga de mi ni de mi obra, que en lo bueno es obra vuestra, que me limite, por lo que á mi atañe, á daros gracias, gracias infinitas, gracias sincerísimas.

»No es mi oratoria callejera, de humilde cronista popular, la que cuadra mejor para hablar en una reunión de doctos como esta. Pero tengo que pronunciar algunas palabras y éstas deben ser algo así como una oración profana, oración de cosas que están fuera de la religión de nuestros padres, pero que en nosotros tienen sus altares y sus dioses y sus fervores y sus sublimidades.

»Y esta mi oración es un recuerdo de amor y de admiración al hombre hácia el cual vuelan nuestros pensamientos en estos instantes: el heroico gallego, el tantas veces olvidado y el tantas veces perseguido, el ilustre, el maestro de maestros y sabio entre los sabios; ese hombre á quien todos queremos con unción de idolatría porque su alma fué haz de luz, de saber que redimió de la noche del olvido la historia de Galicia; nuestro amigo, nuestro padre, nuestro gran *enxebre,* nuestro *velline,* nuestra encarnación de la Academia Gallega, el patriarca D. Manuel Murguía.

»Consagremos á Murguía nuestros pensamientos y nuestras admiraciones. Vosotros sois la Academia Gallega en América. Murguía es la Academia Gallega en Galicia. Pidamos al cielo que nos lo conserve mucho tiempo. Hacen falta á la región la inmensidad de su prestigio y el infinito de su saber, consagrados por el juicio de los hombres serenos y hasta por los mismos zarpazos de la envidia, que también consagran y también subliman. ¡Ah, feliz del que alguna vez ha sentido en sus carnes espirituales las más sensibles, las únicas sagradas, el dolor de la acometida de las fieras humanas! Y ya sabéis cómo Murguía conoce estos dolores, él, que pudo serlo todo en España si hubiese sido menos idealista y más hombre práctico, si se hubiese acomodado á las miserias del ambiente, si hubiese querido renunciar á su adorable independencia, á su bella y santa bohemia, la bohemia de los sabios, la bohemia de los inmortales.

»Sea esta hermosa fiesta para Murguía. Permitidme que la parte que de ella me toca la rinda á los pies de esa figura gloriosa de Galicia. Yo no quiero para mi más que el deber de agradeceros este acto. La gloria de él la quiero para el patriarca, que honrándole á él sé que á todos vosotros os honro y os satisfago.

»Y hablemos ahora de vosotros. Vuestra obra es, en el orden de la intelectualidad, la más grande que se ha hecho en Galicia. Sin vosotros no habría Academia Gallega. Vosotros la sosteneis para honra de la patria, con un esfuerzo gigante, luchando en un ambiente dificil, porque es ambiente con nubes de mercantilismo que apenas permiten ver cosa tan sutil, tan intangible, tan aérea como la obra de la Academia.

»A vosotros os deberá Galicia su mayor progreso y su más gloriosa restauración literaria. Cuando vosotros hayais alcanzado la finalidad actual de vuestra labor, se conocerá toda nuestra historia regional y se podrá escribir en gallego, se sabrá como se debe escribir en gallego, habremos dado el paso definitivo para salir de esa vaguedad que nos aleja á muchos del cultivo de una lengua adorada, á la cual no podemos entregarnos como quiere entregarse conociéndola, el esclavo de la forma, que es el orden, la disciplina del lenguaje, la que distingue la consagración á las letras de la ignorancia que hasta ellas osa y sobre sus aras babea sus inconsciencias y sus devociones al «no importa».

»Hemos hablado de Murguía y hemos hablado de la Academia: hemos hablado de dos aristocracias de la intelectualidad gallega. Hablemos también de la santa democracia del trabajo gallego. Ella es la palanca que pone en movimiento el mecanismo del progreso de Galicia. De ella salen esos gérmenes de cultura que desde el brazo gallego van á las sociedades de instrucción y desde las sociedades de instrucción hácia los campos de la pequeña patria. De ella parten esos raudales de vida nueva que alegran nuestros valles y crean nuestras inteligencias y hacen creer que los verdaderos gallegos, los mejores, los que nos dignifican y redimen, están fuera de Galicia.

»Por los santos luchadores de este trabajo que llena y vivifica el mundo; por la Asociación Protectora de la Academia Gallega; por toda la Colonia; por esta tierra fecunda que nos recibe como hijo y en la cual viven los gallegos como en el propio solar de sus mayores; por la prensa, que sigue con simpatía nuestra obra; por Galicia y por España. Y por aquel viejo venerable, por aquel querido viejo que si en este momento pudiese contemplarnos agrupados, no alrededor de mi persona sino de los santos ideales del progreso de Galicia y asociándole como un dios á nuestra fiesta, se sentiría redimido de todos sus dolores, de todas sus angustias, de todas las fatigas, de su inmensa labor por la pequeña patria.»—

»Durante el banquete hiciéronse varias fotografías. Y al terminar la fiesta, Solá hizo traer su precioso *block-notes* y obtuvo varios magnesios de escenas en que aparecieron muchos de los comensales.

»Se dió cuenta de las siguientes adhesiones:

«Habana, Diciembre 29 de 1911.

»Sr. Dr. D. Ramón García Mon.

»Ciudad.

»Mi distinguido amigo:

»Fiesta de la Academia Gallega es fiesta mía, tan identificado estoy con su sentir, tan sincero, tan leal y tan noble es el entusiasmo con que secundo sus iniciativas, aliento sus finalidades y contribuyo, modestamente, claro es, á su funcionamiento.

»Y una fiesta de la Academia Gallega en homenaje á Jaime Solá, tiene que serme doblemente simpática: por ser quien tributa el agasajo, nuestro centro de cultura; por ser él, el agasajado, un colega esclarecido en el periodismo, que al enaltecimiento de Galicia consagra sus afanes, que á Galicia dedica energías, que al prestigio de Galicia ofrenda talentos y generosas actitudes.

»¡Y es esto tan halagüeño, tiene esto tal significación, hoy que el escepticismo impera, que á la mentalidad se fustiga y á los ignaros se encumbra, que, en verdad, un acto cualquiera, modesto ó fastuoso, en homenaje al talento y como lauro merecido al periodismo culto y honrado, me atrae, me enorgullece y me fascina!

»De ahí mi adhesión al banquete de Solá. Con ustedes estaré en espíritu, ya que deberes ineludibles é inaplazables me impiden sentarme á su mesa y compartir con ustedes elogios, estímulos y felicitaciones.

»Sepan, sin embargo, que soy todo suyo; y de Solá, de usted, de la Real Academia y sus simpatizadores, devoto sincero y amigo, y hermano que á todos abraza,

RAMÓN ARMADA TEIJEIRO

Académico de Número de la Real Academia Gallega.»

«Guanajay 29-XII-3 p. m.

»Me asocio al merecido homenaje al Académico ilustre, director de *Vida Gallega*, y timbre del periodismo hispano.

ARAMBURU.»

«Reina, 29-XII-7 p. m.

»Privado de asistir al homenaje al doctor Solá, ruego ofrezcan al festejado mi respetuosa admiración.

FUENTE.»

Por acuerdo unánime de los comensales, dirigiéronse á Galicia los siguientes cablegramas:

«Manuel Murguía.

»Academia Gallega.

»Coruña.

»Comensales banquete honor Solá miembros Academia, aclamaron ilustre Presidente gloria Galicia.

GARCÍA MON,

RODRÍGUEZ BAUTISTA.»

«María Beiner de Solá.

»Vigo.

»Concurrentes suntuoso banquete honor su esposo, salúdanla y envíanla respetos.

García Mon,

Rodríguez Bautista.»

En parecidos y lisonjeros términos se espresan casi todos los periódicos de la Habana, especialmente *La Lucha, La Unión Española, Diario Español* y *Galicia*.

Los comensales que asistieron al banquete, fueron, además de los expresados al principio, los siguientes: Sres. D. Guillermo M. Tomás, Josè Varela Zequeira, José Fernando Fuente, Antonio Bugallo, Antonio Villaamil, Juan G. Pumariega, Francisco Sabio, Pascual Aenlle, Juan R. Alvarez, Augusto Renté de Vales, Jesús María Bouza, Manuel Cabrera, Manuel Pascual, Miguel Barros, Emilio Abal, Andrés Pita Morales, Guillermo Cedrón, Agustín Infante, José Villaamil, Celestino Rodríguez, José María Prieto Martínez, Severino T. Solloso, Francisco Sabín, Jesús Calvo Nebra, José Fontenla, Manuel Reigosa, Antonio Pedreira, Francisco Compañel, Antonio André, Amador Franco, Juan A. Tarrío, José Pérez Bayolo, Enrique Saavedra, Juan Bautista Santeiro, Albino Fernández, Laureano Alvarez, Alfredo Nan de Allariz, Constantino Añel, Manuel Paz Amado y Ramón Armada Sagrera.

Nos asociamos muy sinceramente al justo y merecido homenaje tributado al Sr. Solá por nuestros queridos conterráneos de la Habana y nos complacen sobremanera todos cuantos agasajos se dedican á los distinguidos Miembros de esta Real Academia, pruebas de la simpatía y cariño conque en todas partes se mira la patriótica y altruista labor de esta Corporación.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Severino T. Solloso (1)

Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días, (7 tomos), por Marcelino Menéndez Pelayo.

Antología de poetas líricos castellanos. Romances viejos castellanos. Primavera y Flor de romances, (3 tomos), por el mismo.

Antología de poetas líricos castellanos. Tratado de los romances viejos, (2 tomos), por el mismo.

Antología de poetas líricos castellanos. Juan Boscán, por el mismo.

Horacio en España, (2 tomos), por el mismo.

La Ciencia Española, (3 tomos), por el mismo.

Estudios de crítica literaria, (3 tomos), por el mismo.

Ensayos de crítica filosófica, por el mismo.

Orígenes de la Novela, (2 tomos), por el mismo.

Poema de Alfonso Onceno, Rey de Castilla y de León.

Prehistoria de los Indo-Europeos, por Rodolfo Von Ihering.

Obras escogidas de J. Ruskin, (2 tomos).

Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI, por Konrad Haëbler.

Del estado de las personas en los reinos de Asturias y Leôn en los primeros siglos posteriores á la invasión de los árabes, por Tomás Muñoz y Rivero.

Estudios de Historia y Arte, por Manuel Pérez Villaamil.

Historia de los Mozárabes de España, por Francisco Javier Simonet.

Estoria de Espanna que fizo el Muy Noble Rey Don Alfonsso fijo del Rey Don Fernando et de la Reyna Donna Beatriz.

Contribución al estudio de la historia primitiva de España. (El Derecho penal de Iberia), por P. Dorado.

Historia de la Arquitectura cristiana, por Vicente Lampérez y Romea.

(1) El distinguido Miembro de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana, D. Severino T. Solloso, remitió—en Marzo de 1910—una carta-crédito á favor de esta Corporación para que la misma pudiese adquirir en la librería de Romo, de Madrid, las obras que creyese necesarias, hasta un valor de 50 pesos plata. La Academia adquirió las que figuran en la presente lista.

Restablecimiento de la unidad religiosa en los pueblos cristianos, por Eugenio Montero Ríos.

Estudios literarios, por Pedro José Pidal.

Historia de las literaturas castellana y portuguesa, (2 tomos), por Fernando Wolf.

Historia de la Literatura Española desde los orígenes hasta el año 1900, por Jaime Fitzmaurice-Kelly. (Traducción de Adolfo Bonilla).

(Donativo de sus Autores)

Tableaux fondamentaux pour la Grammaire de la langue vieux-georgienne, por H. Bourgeois.

Esquisse d' une morphologie du romani gallois, por el mismo.

Quelques mots sur la langue des tsiganes armeniens, por el mismo.

Le Basque dans l' encyclopédie, por el mismo.

Sur l' etude de l' hebreu, por el mismo.

Textes en romani russe, por el mismo.

La litterature finnoise, por el mismo.

San Froilán de Lugo, por Antolín López Pelaez.

Elogio de Fr. Martín Sarmiento, por el mismo.

Vida póstuma de un Santo. (El culto de S. Froilán), por el mismo.

Primer congreso español internacional de la tuberculosis.

Monicreques, por Javier Montero.

Frangullas, por Castor Méndez Brandón.

Silueta del Almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio, por Manuel de Saralegui y Medina.

Causas y consecuencias de la revolución americana, por Manuel Ugarte.

La Boca de la Esfinge, por Waldo Alvarez Insua.

El eucalipto glóbulus y la repoblación arbórea, por Juan Alvarez González.

Coruña.—Imprenta y fotograbado de Ferrer, Real, 61